



EP-EMPRODECO

Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones del Gobierno
Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



CONVOCATORIA N°009-2019 SESIÓN ORDINARIA

Tena, 05 de noviembre 2019

Señores
Miembros del Directorio
**EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO Y CONTRUCCIONES DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO EP-EMPRODECO.**
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el Art. 9 y 14, literal a) de la Ordenanza de creación Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo EP-EMPRODECO, convoco a ustedes, a sesión ordinaria, a realizarse:

FECHA: Miércoles, 06 de Noviembre 2019
HORA: 11H00
LUGAR: SALA DE REUNIONES E LA PREFECTURA

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación modificatoria de la reforma presupuestaria 2019.
6. Análisis de la obra Tena – Pano y Aliados Estratégicos.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.



Srta. Rita Tunay
PRESIDENTE (E) DEL DIRECTORIO

Correo: emprodeco.secretaria@gmail.com
Dirección: Calle Augusto Rueda y 12 de febrero – Instalación de la FOIN
Teléf. 062870134




EP-EMPRODECO

Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones del Gobierno
Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Dr. Edison Chávez Vargas
PRESIDENTE



Ing. Eduardo Cevallos Castillo
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE VIALIDAD
E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**



Ing. Gabriela Travez
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN (E)



Lcda. Rosa Gerda Tapuy
**REPRESENTANTE GAD
PARROQUIALES**

Correo: emprodeco.secretaria@gmail.com

Dirección: Calle Augusto Rueda y 12 de febrero – Instalación de la FOIN

Teléf. 062870134

ACTA No. 009-2019
SESION ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EP-EMPRODECO
06 DE NOVIEMBRE 2019

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo, a los seis días del mes de noviembre de 2019, siendo las once de la mañana, en la Sala de Reuniones del Gobierno Provincial de Napo, se reúnen los miembros del Directorio para llevar a efecto la Sesión Ordinaria de Directorio convocada con fecha cinco de noviembre de 2019, por la Srta. Rita Tunay, subrogante del Presidente del Directorio de la EP-EMPRODECO, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, literales a) b) y c), en concordancia con lo previsto en el artículo 14, literal a) de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo EP-EMPRODECO; para tratar el Orden del Día que se hace constar en la CONVOCATORIA 009-2019. H has

ORDEN DEL DÍA

1. *Constatación del quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Lectura y aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.*
5. *Aprobación modificatoria de la reforma presupuestaria 2019.*
6. *Análisis de la obra Tena – Pano y Aliados Estratégicos.*
7. *Asuntos varios.*
8. *Clausura.*

DESARROLLO

1.- Constatación del Quórum.

El Ing. Tito Merino, encargado de la Vice prefecta menciona que por afluencia de actividades de la Srta. Rita Tunay subrogante del presidente de Directorio, le es imposible presidir la reunión de directorio de EP-EMPRODECO, por lo cual delega al Ing. Tito Merino para que continúe con la reunión; a la vez dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, registrando la asistencia de: Ing. Gabriela Travez representante del Ing. Rodolfo Escobar Yasuma Director de Gestión de Planificación, Ing. Eduardo Cevallos Castillo Director de Gestión de Vialidad e Infraestructura para el desarrollo, Lic. Rosa Cerda Tapuy Representante de los GAD Parroquiales, Ing. Tito Merino. Quien preside; por lo que habiendo quórum suficiente se da inicio a la reunión de Directorio.

2.- Instalación de la sesión.

El Ing. Tito Merino (E) de la EP-EMPRODECO, da un cordial saludo a todos los presentes, y procede a instalar la sesión siendo las 11h00.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Tito Merino (E), solicita que en el orden del día se aumente un punto más como es: **Tratamiento de observaciones de contraloría.** Pone en consideración el Orden del Día a tratar, manifestando que de existir modificaciones se deban efectuar, una vez leída la misma, por unanimidad se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación modificatoria de la reforma presupuestaria 2019.
6. Análisis de la obra Tena – Pano y Aliados Estratégicos.
7. Tratamiento de observaciones de contraloría.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se pone en consideración el acta anterior, y se aprueba la misma con las correcciones y modificaciones solicitadas.

5.- Aprobación modificatoria de la reforma presupuestaria 2019.

Toma la palabra el Abg. Víctor Valle e indica que se presentara la propuesta para la reforma presupuestaria 2019, se da la palabra a la Lic. María Eugenia Albú la cual pone en conocimiento la modificación del presupuesto del año 2019, por los nuevos ingresos de la obra Rehabilitación de la vía Tena- Pano que a continuación se detalla.

ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO
1.205.745,02	1.048.800,33	2.254.545,35 •

Los cuales están clasificados de la siguiente manera:

GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO	%
Gastos de personal (Administrativos)	279.210,84	12,38
Gastos en bienes y servicios corrientes	74.177,75	3,29
Gastos de producción	1.607.220,62	71,29
Aplicación de financiamiento	249.469,94	11,07
Otros gastos corrientes	44.466,20	1,97
TOTAL	2.254.545,35	100%

Esa es una proyección para todo el año en el que se considera los nuevos ingresos del monto del contrato. Gastos de personal no se realiza modificaciones, se considera también los gastos de traslado de oficinas, el incremento del arriendo por el alquiler de las bodegas.

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad de los miembros del Directorio se aprueba la modificación a la reforma presupuestaria 2019, con un nuevo valor de \$ 2.254.545,35.

6.- Análisis de la obra Tena – Pano y Aliados Estratégicos.

El Abg. Víctor Valle menciona que tenemos una obra adjudicada, como es el proyecto: Rehabilitación de la vía Tena – Pano 7.41 km; y estamos a la espera de la entrega del anticipo y la utilización del mismo se lo ha dividido de la siguiente manera.

- 1.- Rehabilitación de la vía Tena- Pano, movimientos preliminares de tierras de la vía.
- 2.- Revestimiento de hormigones.
- 3.- Señalización de la vía.
- 4.- Impactos ambientales.

Actualmente en conjunto con los técnicos de la empresa y fiscalizador hemos realizado una inspección en la vía.

Toma la palabra el Ing. Tito Merino (E) y menciona que el tema principal es la ejecución de la obra, ya se ha hecho la transferencia el día viernes 29/10/2019 misma que se acredita el día 06/11/2019, lo que nos gustaría saber si el equipo de EP-EMPRODECO ya están preparados para empezar a trabajar, el aspecto principal es la de ejecución.

El Ing. Marco Lozano menciona que todo ya está listo, lo único que necesitamos son los puntos de partida de donde arranca la obra, estamos solicitando a fiscalización, al diseñador para que nos de los puntos de partida para dar inicio al proyecto, desde donde vamos arrancar y nos de los puntos 000.

Para el rubro de alcantarillas se hizo una inspección y solo debemos cambiar 5 alcantarillas, realizaremos el trabajo sobre el asfalto existente, tenemos el rubro que esta con adictivo también considerado. Nosotros necesitamos el anticipo y una orden de inicio para empezar con el proyecto, tenemos un informe y análisis de todo el proyecto, lo que necesitamos es el estudio de los diseñadores de donde arranca el proyecto.

Toma la palabra la Ing. Gabriela Travez y sugiere realizar una inspección de la obra y determinar primero cual es el punto 000 para que se pueda partir desde ahí y hasta donde es el final del proyecto para tener un punto referenciado.

Resolución:

Si el día de hoy 06/11/2019 se acredita el anticipo, el día 7/11/2019 se estará con fiscalización haciéndole una invitación al administrador de proyecto y a los diseñadores para recorrer y definir los temas de inicio del punto 000 y el punto final del proyecto, en

base al recorrido que se haga, solventar cada uno de las inquietudes y justificar en documento.

Hacer una resolución en el cual se especifique el cambio de administrador de contrato, en el cual se excusa de asumir dichas funciones, por ser miembro activo del Directorio por parte de la Empresa.

Aliados Estratégicos

El Abg. Víctor Valle menciona que dará un detalle de cómo se realizó el tema de los aliados estratégicos; a la vez indica que primero se comunicó al directorio para realizar los aliados, luego se realizó el trámite de la publicación, el mismo que se lo hizo en el diario expreso por 3 días; posteriormente se recepto 33 carpetas de oferentes a nivel nacional, para la calificación de los aliados, se nombró una comisión técnica, los integrantes fueron: 2 técnicos, gerencia y la srta. Secretaria; 3 carpetas no reunieron los requisitos pertinentes por falta de documentación; posteriormente se comunicó a los diferentes aliados que estaban calificados mediante resolución. Estamos en el proceso de ir analizando y evaluando, se clasifico a los oferentes por servicios, obras y materiales, a fin de tener varios aliados con diferentes funciones, de esa manera se realizar la calificación para el proceso; para conocimiento del directorio hemos también realizado una inspección a las diferentes plantas asfálticas, como es en la ciudad del puyo, Arajuno, Riobamba y Ambato para tener conocimiento, y nosotros también poder ver con cual se puede trabajar.

7.- Tratamiento de observaciones de contraloría.

El Ing. Eduardo Cevallos toma la palabra y menciona que nosotros como directorio necesitamos saber el tema de las recomendaciones de contraloría ya que nos presentaron un informe en el cual había 4 observaciones al directorio en las cuales tenemos vinculación directa hacia la administración; una de ellas era la asignación de los sueldos, la situación de los gastos administrativos y la perdida de algunos bienes; quisiera que de una vez quede sentado que nosotros como directorio solicitamos que se haga la denuncia mediante fiscalía porque caso contrario también somos responsables. También solicitamos como directorio que se acate directamente las observaciones que tiene contraloría, se dé seguimiento de esas, y se informe al Directorio.

Toma la palabra la Lic. María Eugenia Albú, menciona que había hablado con contraloría sobre cuáles eran las recomendaciones, ya que nosotros recién estamos empezando, el corte del examen especial era hasta el mes de junio 2019, lo que manifestó la auditora fue que en efecto todo esto no nos afecta a la nueva administración, ya que somos nuevos; además nosotros no estamos ni el tiempo mínimo para tener recomendaciones tampoco ustedes porque son nuevos, además los del directorio anterior ya habían hecho seguimiento a las recomendaciones en ese sentido, sabemos que no hay ninguna observación; por un tema de control podemos seguir las primeras recomendaciones de la administración anterior.

RESOLUCIÓN:

Poner la denuncia correspondiente de los bins perdidos y acatar las recomendaciones de contraloría para cada área con la finalidad de mejorar en la parte administrativa, en la próxima reunión de consejo se informe sobre el seguimiento.

8.- Asuntos varios.

El Abg. Víctor Valle solicita a los compañeros del directorio, llevar este mensaje al sr. Prefecto, que nos ayude con una obra más para este nuevo año; además sr. Tito Merino solicito nos ayude con el trámite del terreno que tenemos en comodato, o nos dé un aval para que nosotros por medio de nuestros abogados realizar la gestión necesaria para ver si adquirimos la parte legal del mismo.

El Abg. Rafael Díaz menciona que había un error en la resolución que nos había llegado del terreno, se solicitó al municipio se rectifique la misma, en vista de que lo que constaba en la resolución no costaba en los planos.

Abg. Víctor Valle menciona que conjuntamente con Asesor Jurídico Rafael Díaz han realizado los trámites de los tubos, tanto para el consejo Provincial como par EP-EMPRODECO, nosotros como empresa solicitamos que el GAD Provincial nos ayude con el transporte para el traslado de la tubería. Además manifiesta su preocupación, por la multa Chaco – Linares, solicita que se analice el tema, ya que no hemos incumplido, sino que esto era más por cuestión del tiempo, del medio ambiente, de los moradores; nosotros como empresa presentamos un documento, en el cual se indicó que había inconveniencias y no se podía trabajar de esa manera.

El presidente de directorio encargado menciona, que el tema de la multa es netamente técnico y el directorio ante esto no podemos manifestar nada, para el trámite de los tubos menciona que se presente la solicitud mediante documento.

9.- Clausura.

El Sr. Presidente encargado, agradece la asistencia de todos los miembros del Directorio y procede a clausurar la Sesión, siendo las 13h54, del día miércoles seis de noviembre del 2019.

Srta. Rita Tunay
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO (S)


Abg. Víctor Valle
SECRETARIO



RESOLUCIÓN:

Poner la denuncia correspondiente de los bins perdidos y acatar las recomendaciones de contraloría para cada área con la finalidad de mejorar en la parte administrativa, en la próxima reunión de consejo se informe sobre el seguimiento.

8.- Asuntos varios.

El Abg. Víctor Valle solicita a los compañeros del directorio, llevar este mensaje al sr. Prefecto, que nos ayude con una obra más para este nuevo año; además sr. Tito Merino solicito nos ayude con el trámite del terreno que tenemos en comodato, o nos dé un aval para que nosotros por medio de nuestros abogados realizar la gestión necesaria para ver si adquirimos la parte legal del mismo.

El Abg. Rafael Díaz menciona que había un error en la resolución que nos había llegado del terreno, se solicitó al municipio se rectifique la misma, en vista de que lo que constaba en la resolución no costaba en los planos.

Abg. Víctor Valle menciona que conjuntamente con Asesor Jurídico Rafael Díaz han realizado los trámites de los tubos, tanto para el consejo Provincial como par EP-EMPRODECO, nosotros como empresa solicitamos que el GAD Provincial nos ayude con el transporte para el traslado de la tubería. Además manifiesta su preocupación, por la multa Chaco – Linares, solicita que se analice el tema, ya que no hemos incumplido, sino que esto era más por cuestión del tiempo, del medio ambiente, de los moradores; nosotros como empresa presentamos un documento, en el cual se indicó que había inconveniencias y no se podía trabajar de esa manera.

El presidente de directorio encargado menciona, que el tema de la multa es netamente técnico y el directorio ante esto no podemos manifestar nada, para el trámite de los tubos menciona que se presente la solicitud mediante documento.

9.- Clausura.

El Sr. Presidente encargado, agradece la asistencia de todos los miembros del Directorio y procede a clausurar la Sesión, siendo las 13h54, del día miércoles seis de noviembre del 2019.

Ing. Tito Merino
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO (E)



Abg. Víctor Valle
SECRETARIO